Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el 1° Encuentro Nacional de Implementación de Políticas Territoriales de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche los días 25 y 26 de octubre de 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 197/2012